

288316

P - 24.694

74 OCT. 1963

R.463/FG/TH  
Rehecha I



288316

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. ONDERZOEKINGSINSTITUUT RESEARCH, entidad holandesa, establecida en Velperweg 76, Arnhem, Holanda, por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA MANUFACTURA DE GENEROS DE PUNTO DE URDIMBRE".

5 La presente invención se refiere a tejidos de punto de urdimbre para mallas de cortina, en los cuales los hilos de un sistema de hilos forman filas en una construcción por franjas, filas que van conectadas entre sí a intervalos regulares.

Estos tejidos de punto de urdimbre son ya conocidos,

288310



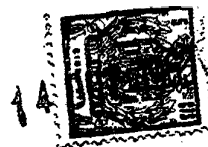
5 por ejemplo, por la patente suiza nº 340.303. En los tejidos de punto de urdimbre descritos en dicha patente, las filas van conectadas entre sí por un segundo sistema de hilos que forma incrustaciones o saltos de trama sobre más de una aguja a intervalos regulares en el sentido longitudinal del tejido de punto, y sobre una sola aguja en las áreas intermedias.

10 Los tejidos de punto de urdimbre ya conocidos, del tipo arriba citado, presentan el inconveniente de no ser resistentes al resbalamiento del hilo. Por consiguiente, se han venido proponiendo métodos especiales para obtener tejidos de punto de urdimbre del tipo citado que presenten verdadera resistencia al resbalamiento del hilo. Tal método, consistente en formar saltos de trama con dos hilos de manera asimétrica, se describe en la DAS 1.063.317. Los tejidos de punto con arreglo a esta última publicación son tejidos de punto de urdimbre de triple presilla. No es posible, de la manera indicada, manufacturar tejidos de punto de urdimbre de doble presilla que sean resistentes al resbalamiento del hilo, de modo que el margen de variedad de mallas de cortina que pueden manufacturarse es bastante estrecho.

25 La presente invención tiene por objeto un tejido de punto de urdimbre de tipo "marquissette" que puede manufacturarse a base de uno o varios enjulios, tejido que tiene gran resistencia al resbalamiento del hilo y excelente estabilidad dimensional, y puede tener un grado deseado cualquiera de transparencia.

30 La invención consiste en que los tejidos de punto de urdimbre para mallas de cortina del tipo arriba indi-

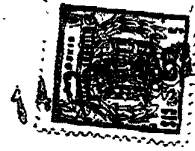
288316



5 cada como conocido se manufacturan de modo que las filas de hilo de urdimbre, en los lugares en que no se hallan interconectadas, están formadas por puntos en construcción por franjas sobre una sola aguja, en tanto que en los lugares en que van interconectadas están formadas por puntos en construcción por franjas sobre dos agujas.

10 Los tejidos de punto de urdimbre con arreglo a la invención se resisten al resbalamiento del hilo, aun cuando no haya saltos de trama en los tejidos. Ahora bien, para acrecentar la intransparencia, se prefiere manufacturar los tejidos de punto de urdimbre, conforme a la invención, a base de una pluralidad de sistemas de hilos, de modo que los hilos del segundo sistema, y de los sistemas siguientes si los hay, formen saltos de trama sobre una sola aguja en los lugares en que las filas no estén conectadas entre sí, y sobre más de una aguja en los lugares en que las filas estén interconectadas. En general, los tejidos de punto de urdimbre conforme a la invención tienen propiedades muy favorables si están hechos de dos sistemas de hilos, uno de los cuales, conforme a la invención, forma filas conectadas entre sí en ciertos lugares, mientras el otro forma incrustaciones o saltos de trama.

25 Como antes se ha dicho, los hilos de este segundo sistema, y de los siguientes sistemas, si los hay, forman saltos de trama sobre una aguja en los lugares en que las filas no están interconectadas, y sobre más de una aguja en los lugares en que las filas están conectadas entre sí. Como los saltos de trama sobre más de una aguja pueden hacerse sobre un número de agujas cualquiera, es posible influir en la densidad y, por consiguiente,



en el peso por unidad de área superficial del tejido de punto de urdimbre, haciendo variar dicho número de agujas.

5 Los tejidos de punto de urdimbre conforme a la invención se hacen preferiblemente de hilos sintéticos de filamentos continuos, porque estos hilos son extremadamente adecuados para ser tratados a gran velocidad en las máquinas de hacer punto apropiadas, y porque dan con mucho los tejidos de punto de urdimbre más atractivos, conforme a esta invención. La invención tiene especial importancia para los tejidos de punto de urdimbre para mallas de cortina de hilos sintéticos de filamentos continuos, porque en éstos es muy frecuente, en general, el resbalamiento de los puntos, en tanto que los tejidos de punto de urdimbre realizados conforme a esta invención no presentan tal inconveniente.

15 De preferencia, los tejidos de punto de urdimbre conforme a la invención se hacen de hilos que tienen poca o ninguna torsión. Los tejidos de punto de urdimbre hechos con tales hilos tienen ciertas ventajas, porque un hilo de poca torsión precisa menos tratamientos que un hilo de gran torsión, de modo que resulta más barato. Los tejidos de punto de urdimbre conforme a la invención, hechos de hilo de poca o ninguna torsión presentan además mayor rigidez y mejor sensación al tacto, de modo que posean mejores propiedades de caída, lo que es sumamente importante en relación con su empleo como mallas de cortinas.

25 Los hilos con los cuales se hacen tejidos de punto de urdimbre conforme a esta invención pueden ser mate,

288316



5 semimate o brillantes; pueden asimismo constar de filamentos que tengan sección recta circular o no circular, siendo también posible que los filamentos sean huecos. Asimismo resulta adecuado el empleo de combinaciones de dichos hilos.

10 Son particularmente interesantes y atractivos los tejidos de punto de urdimbre hechos de hilos de poliéster, tales como los hilos de tereftalato de polietileno, y por lo tanto dichos tejidos de punto de urdimbre han de considerarse como preferidos.

15 Un tejido de punto de urdimbre conforme a la invención, que resulta muy satisfactorio y por consiguiente ha de considerarse también como preferido, es el compuesto de dos sistemas de hilos de poca torsión, de filamentos continuos de tereftalato de polietileno, con un número de denier comprendido entre 30 y 100, consistente cada hilo en de 10 a 40 filamentos, interconectándose las filas cada 2 a 8 puntos de franja sobre una sola aguja, y formándose los saltos de trama cruzando en una anchura de 2 a 5 filas en los lugares en que éstas van interconectadas.

20 El dibujo adjunto representa un ejemplo de tejido de punto de urdimbre conforme a la invención. En él se muestra esquemáticamente un trozo de este tejido a una escala muy grande.

25 Los hilos designados con el número 1 forman filas en construcción de franja. La figura muestra cinco de estas filas contiguas 4 a 8 inclusive. Los sucesivos puntos de estas filas se designan con los números 9 a 18 inclusive. En la figura, las filas contiguas van conectadas entre sí por los hilos 1 que, en los puntos 11, 14 y 17,

30

288316



forman construcciones de franja sobre dos agujas.

En la parte de la figura que representa las filas 7 y 8 no se producen incrustaciones o saltos de trama de ningún género.

5 La porción de la figura que representa las filas 4 a 6 inclusive muestra unos hilos 2 que forman saltos de trama. En las filas 4 y 5, además, un hilo 3 forma saltos de trama que siempre corren en sentido opuesto al de los hilos 2. Los hilos 2 y 3 forman saltos de trama a lo ancho de una fila, excepto en los lugares en que el hilo 1 forma construcción en franja sobre dos agujas; aquí los saltos de trama se forman a lo ancho de dos filas.

10 En los lugares en que el hilo 1 forma construcción en franja sobre dos agujas, los hilos 2 y 3 pueden formar saltos de trama a lo ancho de más de dos filas.

15 Asimismo resulta posible que la construcción en franjas sobre dos agujas esté formada no después de dos, sino, por ejemplo, después de cuatro puntos de franja sobre una sola aguja.

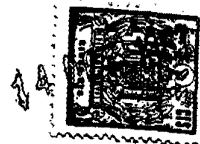
20 Puede haber muchas más variantes de la invención, que no se indican en la figura.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 25 de Mayo de 1962, bajo el nº 278.943, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### NOTA

30 Los puntos de invención propia y nueva que se pre-

288316



sentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1a. - Procedimiento para la manufactura de géneros de punto de urdimbre, en los cuales con los hilos de un sistema se hacen cadenas en franja, interconectadas a intervalos regulares, que comprende hacer a punto las cadenas en franja sobre una aguja en los lugares en que no están interconectadas, y en franja sobre dos agujas en los lugares en que están interconectadas.

10 2a. - Procedimiento según el punto 1, en el cual el género es de punto hecho a base de una pluralidad de sistemas de hilos, en el cual los hilos del segundo y, si los hay, de los siguientes sistemas de hilos se tejen a punto formando como incrustaciones, o saltos de trama, sobre una aguja en los lugares en que las cadenas no están interconectadas, y sobre más de una aguja en los lugares en que las cadenas están interconectadas.

15 3a. - Procedimiento según el punto 1, caracterizado por el hecho de hacerse uso de filamentos sintéticos continuos.

20 4a. - Procedimiento según el punto 3, caracterizado por el hecho de que los hilos tienen poca o ninguna torsión.

25 5a. - Procedimiento según el punto 3, caracterizado por el hecho de hacerse uso de dos sistemas de hilos continuos de poca torsión, de tereftalato de polietileno, con un número de denier de 30 a 100, constando cada hilo de 10 a 40 filamentos; y por el de que las cadenas están formadas de manera tal que quedan interconectadas cada 2 a 8 puntos de franja sobre una aguja, formándose los sal-

30

288316



tos de trama a lo ancho de 2 a 5 cadenas en el lugar en que las cadenas están interconectadas,

6a. - Procedimiento para la manufactura de géneros de punto de urdimbre.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

34 OCT. 1953

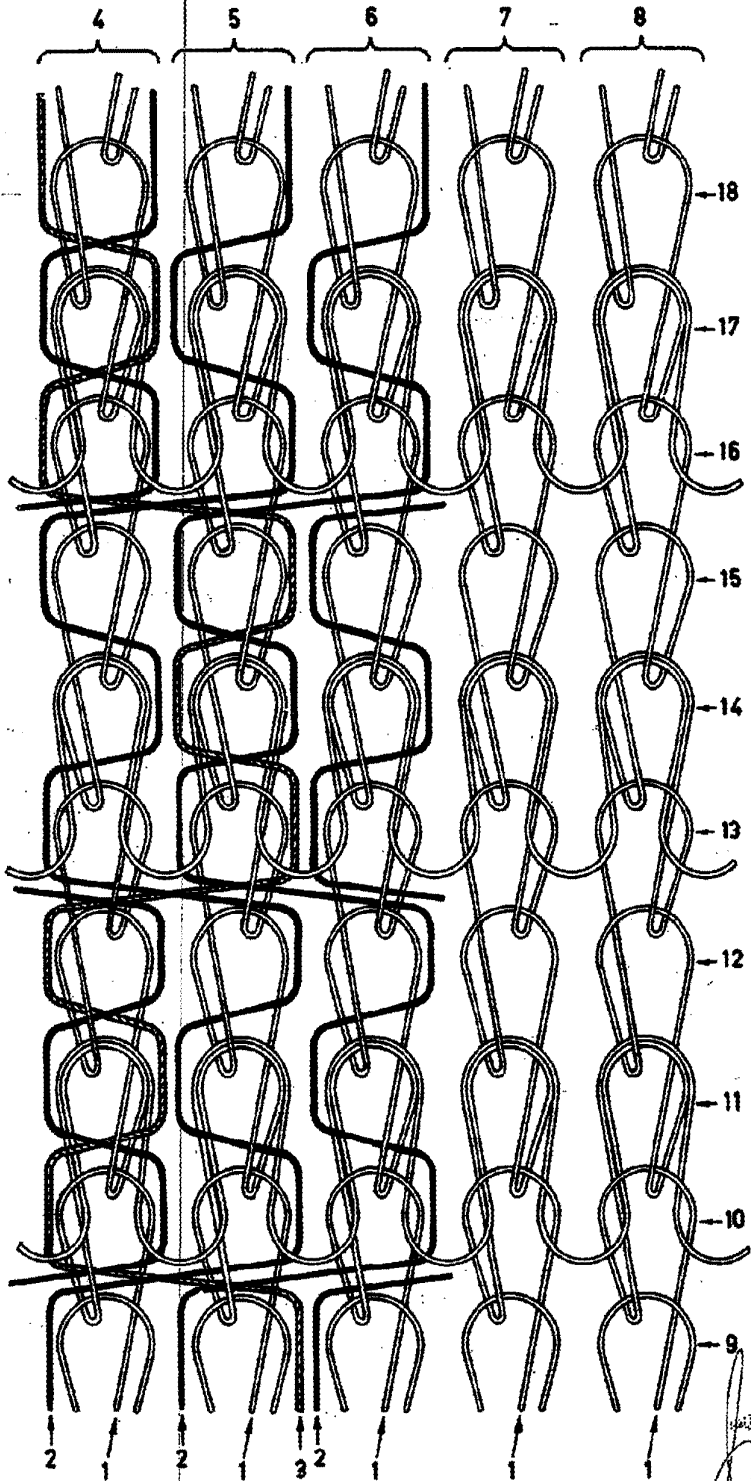
P. A.

Alberto de Eizabara  
Por Poder

~~DC/~~

ALA VARIABEL

288310 24/11/1954



*[Handwritten signature]*